

Fecha: 27-02-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general

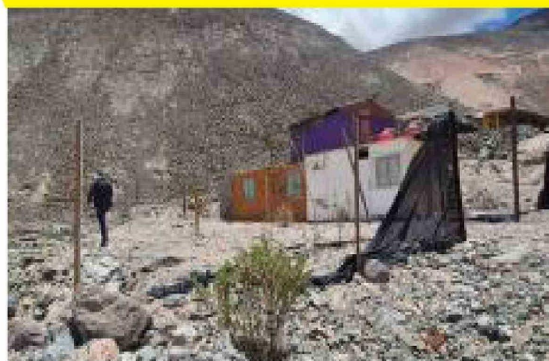
Pág.: 5
 Cm2: 257,4
 VPE: \$ 154.708

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Bienes Nacionales fiscalizó ocupaciones ilegales y capacitó a vecinos de Camiña

Camiña

Bienes Nacionales fiscalizó ocupaciones ilegales y capacitó a vecinos de Camiña



Hasta la comuna de Camiña se trasladó un equipo de la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, para efectuar una fiscalización de ocupaciones ilegales en diversas quebradas, las cuales ponen en riesgo la seguridad de sus propios habitantes. Dicha visita fue aprovechada además para impartir un taller de prevención de la irregularidad y sobre cómo postular a los diversos trámites del ministerio.

La jornada contó con la participación del seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, Osvaldo Ardiles, quien destacó este tipo de instancias de colaboración,

que apuntan a beneficiar a todos los habitantes de la región y a facilitar la gestión de los municipios.

"Hasta el último día nos desplegaremos en los territorios para escuchar directamente de los ciudadanos y ciudadanas, cuáles son los distintos requerimientos y necesidades que tienen. En el día de hoy pudimos por un lado fiscalizar y además entregar talleres para la prevención de la irregularidad y cómo poder acceder a distintos proyectos sociales o productivos en conjunto con el equipo municipal", dijo el seremi Ardiles, quien fue recibido

por la alcaldesa Evelin Mamani, quien valoró la disposición de la cartera.

Ante las propias alertas del municipio, los fiscalizadores verificaron en terreno la presencia de una serie de ocupaciones ilegales en las localidades de Francia, Yalamanta y Quistagama, donde familias principalmente extranjeras, han construido viviendas en sectores reconocidos como bajadas de agua, representando un riesgo para la integridad de las personas.

Los ocupantes fueron notificados de esta condición e informados que estos antecedentes serán remitidos a la

Delegación Presidencial del Tamarugal para solicitar la restitución administrativa de estos terrenos.

En paralelo en el salón multiuso de la localidad se realizó un taller de prevención de la irregularidad y sobre los diversos trámites del ministerio, el cual estuvo dirigido a los habitantes de las diversas localidades de la quebrada y a funcionarios municipales.

La primera parte del taller impartido por

la abogada Natalia Ramírez apuntó a la prevención de la irregularidad, instando a regularizar el dominio de sus propiedades y así acceder a diversos programas para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, la segunda parte a cargo del encargado de las concesiones de uso gratuito, Héctor Lara, abordó las diversas formas de administración del territorio, como las ventas, los arriendos y la elaboración de proyectos sociales y productivos.